



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace público que en fecha **diecisiete de octubre de dos mil dieciséis** se ha formalizado el contrato siguiente:

Contrato expte. núm. **51/2016**, cuyo objeto es el servicio de diseño, impresión, edición y maquetación de folletos, libros y publicaciones de las actividades organizadas por Junta Central Fallera, adjudicado a la empresa IMPRENTA ROMEU, S.L. con C.I.F. n.º B-46250981, por un importe de CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (124.900,34.-€) IVA incluido, al haber presentado la proposición económicamente más ventajosa, de conformidad con los informes que constan en el expediente.